

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 7 *ORDEN 3942/2023, de 5 de noviembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1980/2023, de 6 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio de 2023), de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 1980/2023, de 6 de junio, del entonces Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio de 2023), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Mediante Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de junio de 2023), se atribuyen a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades las competencias que ostentaba hasta la fecha la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con excepción de las competencias de Vicepresidencia, Coordinación de la acción del Gobierno y de Portavocía.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

##### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### Segundo

##### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 5 de noviembre de 2023.–El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte), la Secretaria General Técnica, Paz Cuesta Pedrajas.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA REGIMEN INTERIOR  SUBSECCION ASUNTOS GENERALES  Puesto de Trabajo: 64656 Denominación : SUBSEC. ASUNTOS GENERALES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.055,48	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLITICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL UNIDAD TECNICA ORDENACIÓN ACADÉMICA NEGOCIADO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL II  Puesto de Trabajo: 40205 Denominación : NEG. ENSEÑANZAS REGIMEN ESPECIAL II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLITICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS II SUBSECCION GESTIÓN DE BECAS II  Puesto de Trabajo: 40309 Denominación : SUBSEC. GESTION DE BECAS II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.055,48	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR AREA GESTION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SUBSECCION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA  Puesto de Trabajo: 72026 Denominación : SUBSEC. ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.055,48	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR AREA GESTION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SUBSECCION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA II  Puesto de Trabajo: 37157 Denominación : SUBSEC. ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.055,48	Cód. identificación: ***3512**  Apellidos y Nombre: GARCIA GONZALEZ,ANA	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL EDIFICACIONES EDUCATIVAS SUBSECCION PROYECTOS II  Puesto de Trabajo: 40245 Denominación : SUBSEC. PROYECTOS II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.055,48
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL  Puesto de Trabajo: 40223 Denominación : NEG. ORDENACION Y COORDINACION DE FORMACION PROFES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION IV DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40350 Denominación : NEG. II ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC. Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO IV DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40353 Denominación : NEG. IV ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO VII DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40359 Denominación : NEG. VII ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE SECRETARIA GENERAL SERVICIO NÓMINAS, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN NEGOCIADO APOYO VI  Puesto de Trabajo: 40975 Denominación : NEG. APOYO VI Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE SECRETARIA GENERAL NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO  Puesto de Trabajo: 40980 Denominación : NEG. INFORMACION Y REGISTRO Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE DIVISION SECRETARIA GENERAL SERVICIO PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ALUMNOS NEGOCIADO ALUMNOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  Puesto de Trabajo: 40900 Denominación : NEG. ALUMNOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	Cód. identificación: ***5704**  Apellidos y Nombre: MERCHAN LLORENTE, RAQUEL	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE DIVISION SECRETARIA GENERAL NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR  Puesto de Trabajo: 40880 Denominación : NEG. ASUNTOS GENERALES Y REGIMEN INTERIOR Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS NEGOCIADO III DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS  Puesto de Trabajo: 40427 Denominación : NEG. III PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	Cód. identificación: ***1129**  Apellidos y Nombre: DE LA TORRE BORGES, MARIA	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS  Puesto de Trabajo: 41692 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.327,24
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE SERVICIO COORDINACIÓN DE NÓMINAS DAT'S SUBSECCION RETRIBUCIONES NEGOCIADO I DE NOMINAS  Puesto de Trabajo: 40423 Denominación : NEG. I NOMINAS Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.414,52	Cód. identificación: ***3296**  Apellidos y Nombre: PRADOS FERNANDEZ, ANGHARA	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS  Puesto de Trabajo: 41747 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.327,24

(03/18.625/23)

